I. Municipalidad de Castro Alcaldía

DECRETO N° 427

CASTRO, 25 de mayo de 2015

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Convenio de colaboración de fecha 09.01.2014, con el Consejo para la Transparencia; Decreto Alcaldicio Nº 600 de fecha 30.05.2014 que aprueba convenio de cooperación con el Consejo para la Transparencia; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBA a contar de esta fecha, el documento adjunto con definición de roles y funciones que deberán asumir los funcionarios allí descritos respecto de las labores a realizar por cada uno de ellos en los procesos involucrados en la ejecución de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, ya sea Transparencia Activa, Solicitudes de Acceso a la Información, Portal de Transparencia o Gestión Documental.

CALL AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PART

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

NAS/DMV

Distribución:

- Administrador Municipal
- Unidad de Control
- Asesor Jurídico
- Archivo Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NELSON ÁGUILA SERPA ALCALDE